



Consejo Fiscal Asesor (CFA) recibe antecedentes de la ejecución fiscal 2016

Santiago, 30 de enero de 2017. El pasado 27 de enero de 2017, el Consejo Fiscal Asesor (CFA) recibió los antecedentes de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2016, cita que estuvo encabezada por el Ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, y el Director de Presupuestos, Sergio Granados.

Por parte del Consejo Fiscal asistieron Andrea Repetto (presidenta) y los consejeros Juan Pablo Medina, Gonzalo Sanhueza y José Yáñez, en tanto, el vicepresidente del Consejo, Hermann González, se excusó de asistir en esta oportunidad.

En esta sesión se le dio a conocer al Consejo el resultado de la ejecución de ingresos y gastos del Gobierno Central correspondientes al cierre del ejercicio fiscal 2016, así como del Balance Efectivo respectivo y una estimación preliminar del Balance Estructural del mismo año.

Cabe mencionar que la información definitiva del resultado del indicador del Balance Estructural será dada a conocer en la publicación del documento “Indicador del Balance Cíclicamente Ajustado 2016”, una vez que sean publicados el PIB del año 2016 por parte del Banco Central y la información del cierre del ejercicio de Codelco.

Luego de la presentación del cierre del año fiscal 2016, se retomó la solicitud de análisis de parte del Ministro a los Consejeros respecto de la racionalidad de las reglas de acumulación y uso del Fondo de Reserva de Pensiones, y posibles sugerencias de modificación de éstas de considerarse necesarias. Además, se encargó al Consejo proponer mejoras al funcionamiento de los Comités Consultivos de los parámetros estructurales, con el objetivo de avanzar hacia una mayor transparencia en el proceso presupuestario.

Adicionalmente, se discutió con el Consejo el cambio en la perspectiva del riesgo de Chile por parte de Fitch Ratings y Standard and Poor’s.

Finalmente, como es habitual, luego de la sesión fue enviado al Consejo el archivo del cálculo preliminar del BCA 2016 para su revisión, mediante lo cual el CFA verificó la correcta aplicación de la metodología de cálculo del BCA, dada la información disponible a la fecha.